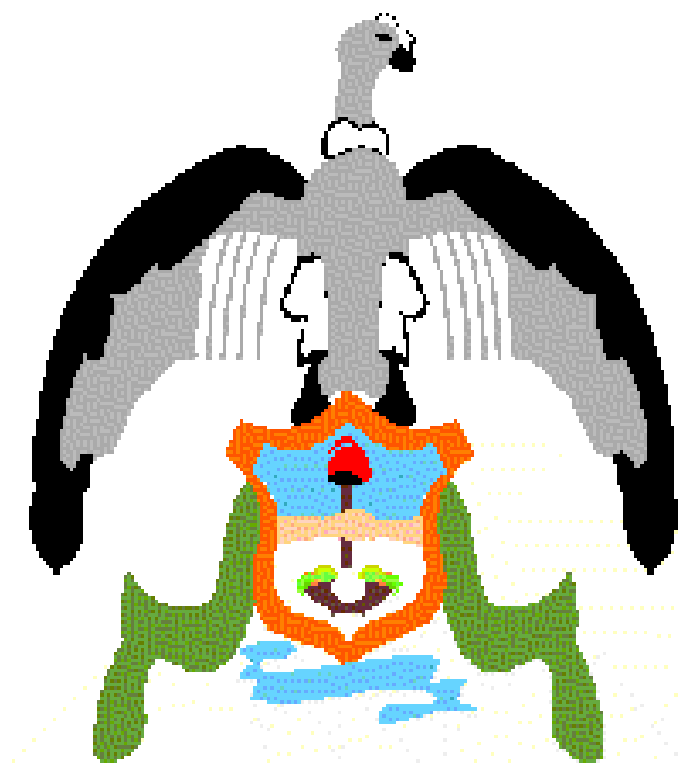


# ***Godoy Cruz***

## ***Mendoza, 1991-2012***



**DEIE**  
Dirección de Estadísticas e  
Investigaciones Económicas  
Ministerio de Agroindustria  
y Tecnología  
Gobierno de Mendoza

## **AUTORIDADES PROVINCIALES**

*Gobernador de la Provincia*

**Dr. FRANCISCO PÉREZ**

*Intendente de la  
Municipalidad de Godoy Cruz*

**Lic. ALFREDO CORNEJO**

*Ministro de Agroindustria y Tecnología*

**Lic. MARCELO DANIEL BARG**

*Director de Estadísticas e Investigaciones Económicas*

**Lic. MARÍA INÉS CRISAFULLI**

*Secretario de Gobierno de la  
Municipalidad de Godoy Cruz*

**Lic. HUMBERTO MINGORANCE**

*Secretario de Hacienda de la  
Municipalidad de Godoy Cruz*

**Cont. MARTÍN KERCHNER TOMBA**

*Secretario de Ambiente, Obras y Servicios Públicos de la  
Municipalidad de Godoy Cruz*

**Arq. OSCAR SANDES**

*Esta publicación se elaboró en el marco del Convenio celebrado entre la Provincia de Mendoza y cada uno de los 18 Municipios de la Provincia, aprobado por Decreto N° 1706/07, para la instrumentación de los **Sistemas de Estadísticas y de Información para el Desarrollo Municipal**. La misma cuenta con la participación de técnicos tanto de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia como del Municipio.*

**COORDINADORA DEL PROGRAMA:**

**T.S.E. SUSANA CICERO**

**POR LA DEIE PARTICIPARON LOS SIGUIENTES TÉCNICOS:**

*Srta. Melisa Sassali  
Sr. Gustavo Garcia  
Sra. Marcela Arévalo  
Srta. Verónica Rodríguez*

**POR EL MUNICIPIO PARTICIPÓ:**

*Lic. Luis Romero*

---

**AGRADECEMOS EL APOYO CONSTANTE DE NUESTROS  
COMPAÑEROS DE LA D.E.I.E., COMO ASÍ TAMBIÉN LA  
COLABORACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO.**

**DISEÑO EDITORIAL:**

**SRA. SILVIA VEGA**

**APOYO INFORMÁTICO / PÁGINA WEB:**

**SR. DANIEL A. GARCIA  
LIC. MARGARITA LABAY**



# Sistema Estadístico Municipal



**GODOY  
CRUZ**  
ESTADÍSTICAS  
DEPARTAMENTALES

# ÍNDICE

Presentación	9
Generalidades	11
Breve Historia Departamental: Orígenes y Creación	12
<b>1º PARTE: Estadísticas Departamentales</b>	<b>17</b>
Generalidades del Departamento	19
Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo	23
Dirección de Educación	31
Dirección de Obras Particulares	39
Dirección de Obras Municipales	46
Departamento de Obras Civiles	50
Departamento Control de Gestión	54
Dirección de Inspección General y Fiscalización	60
División Administrativa	60
Departamento de control sanitario	62
Departamento de Fiscalización Externa	63
Departamento de Higiene y Seguridad Industrial	65
Dirección de Relaciones con la Comunidad	66
Mediación vecinal y comunitaria	66
Padrón de Extranjeros	72
Sistema de Alarmas Comunitarias	73
Programa Padres Preventores	78
Programa Fondos Concursables Municipales	80
Programa 100% sobrio ¡Hoy manejo yo!	92
Departamento de Defensa Civil	95
Dirección de Salud	98
Departamento de Medicina Laboral	105
Gabinete Psicopedagógico	107
Gabinete Psicológico	109
Dirección de Vivienda	111
Dirección de Higiene Urbana	117
Departamento de Despacho	120
Juzgados Administrativos de Tránsito	122
Juzgado Administrativo de Tránsito Nº 1	122
Juzgado Administrativo de Tránsito Nº 2	131
Honorable Concejo Deliberante	138
Biblioteca Pública Municipal “Manuel Belgrano”	189
Dirección de Contaduría General	192
Sección pagos y cheques	206
Dirección de Financiamiento	208
Oficina de información y Estadísticas contables	208
Dirección de Deporte y Recreación	215
Centro de Atención Unificado	220
Dirección de Desarrollo Social	222
Departamento de Administración y Desarrollo Personal	232
<b>2º PARTE: Estadísticas elaboradas por la Provincia</b>	<b>237</b>
<b>1. Estadísticas Sociales</b>	<b>239</b>
Población	241
Hogares	259
Vivienda	263
Hechos Vitales	265
Educación	270
Salud	311
Promoción y Seguridad Social	315
Cooperativas	316
<b>2. Estadísticas Económicas</b>	<b>319</b>
Población Económicamente Activa	321

Agricultura	322
Ganadería	327
Industria, Comercio y Servicios	328
Minería	345
Energía eléctrica	346
Agua y Cloacas	347
Gas Natural	350
Construcción	354
Operatorias de Vivienda	358
Transporte y Telecomunicaciones	361
Bancos	366
Turismo	368
Producto Bruto Geográfico	374
Ejecuciones Presupuestarias	379
Participación Municipal en Recursos Provinciales	386
Personal Municipal	388

# PRESENTACIÓN

***“Las múltiples y complejas funciones que involucran, a partir de la década de los '90, al ámbito local implican la asunción de mayores responsabilidades por parte de los gobiernos municipales, al mismo tiempo que aumentan sus necesidades de información a fin de implementar con mayor eficiencia las políticas públicas dirigidas a un desarrollo local sostenible.***

***Es en este contexto que los requerimientos de información, desagregada a nivel local, veraz y oportuna son cada vez mayores, tanto por parte de los gobiernos locales, como por los actores territoriales: población, sector privado, organizaciones intermedias, etc.”***

*Dentro de este marco, la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas comenzó en 1998 a trabajar en el diseño de un “Sistema Estadístico Municipal”, concebido como un sistema integral de indicadores comunes, con desagregación a nivel departamental. Esta labor tenía como objetivos ayudar en la toma de decisiones y contribuir con la gestión apoyando la creación y fortalecimiento de las unidades territoriales productoras de información estadística en los municipios.*

*Con trece ediciones publicadas y un sistema de actualización permanente, creemos que nuestra labor conjunta ha contribuido a que la consulta de estadísticas municipales sea más accesible para los diferentes usuarios y hemos apoyado al municipio, motivándolo a mejorar progresivamente la cantidad y calidad de los datos ofrecidos, logrando series que facilitan el diagnóstico de situaciones y que se han convertido en una poderosa herramienta al momento de tomar decisiones, tanto a nivel local como provincial.*

*Todas las tareas realizadas hasta el momento, unidas a los nuevos proyectos que están en proceso de realización, tienen como pilar fundamental, para poder ser concretados año a año, el compromiso de cada Municipio, establecido a través de sus autoridades, para lograr una gestión de calidad basada en el análisis de información cierta y organizada, que redunde en beneficios para los habitantes de cada departamento.*

*Este compromiso generado hace más de una década, que año tras año renueva su vigencia, es lo que permite continuar nuestra tarea en conjunto y fortalece la cabal relación con los organismos municipales. Es gracias a su participación, colaboración y cooperación que podemos forjar un producto útil, oportuno y necesario que dé respuestas a las inquietudes del municipio, sus autoridades y su población; y oriente en la atención y resolución de las preocupaciones que surgen del trabajo diario orientado al mayor beneficio de los ciudadanos.*

*Por todo esto creemos fundamental la necesidad de permanecer y prosperar en la, no fácil, tarea de producción de estadísticas departamentales; extendiéndonos en el agradecimiento a cada uno de los 18 departamentos de la provincia, a cada una de sus autoridades y a cada agente municipal que dignificó este trabajo con su generoso apoyo, su contribución y compañía en la ejecución de las gestiones necesarias para concretar una nueva edición del Sistema Estadístico Municipal.*

# GENERALIDADES

## LÍMITES

El departamento de Godoy Cruz limita al norte con Capital, al oeste con Las Heras, al este con Guaymallén y Maipú y al sur con Luján de Cuyo.

## SUPERFICIE

Su superficie urbana tiene una extensión de 75 km<sup>2</sup>, ocupa el penúltimo lugar entre los departamentos de Mendoza y representa el 0,05% del total provincial.

## FITOGEOGRAFÍA

El sector occidental del departamento es la única zona que conserva en cierto aspecto la vegetación natural, ya que la mayor parte del territorio de la precordillera ha sufrido la destrucción de las especies arbóreas y arbustiva, generalmente utilizadas como leña o poste para la viña.

Todos los terrenos del piedemonte dan lugar a un paisaje intrincado, fuertemente disectado por la erosión hídrica que ha escavado infinidad de cursos secos sobre los materiales más deleznable del suelo. En las zonas de pendiente o lugares altos con máximo escurrimiento, se asienta *Cercidium Australes* (chañar brea), la cual suele estar asociada con *Chuquiraga Erinacea* (ardegas) y *Bulnesia Retamo* (retamo). En las zonas llanas, predominan las comunidades de *Larrea Divaricata* (jarilla), al que se agrega *Zuccagnia Puntata* (jarilla macho), en los lugares por encima de los 800 metros sobre el nivel del mar.

En los cauces rellenados con materiales cuaternarios aparece la comunidad de *Larrea Cuniefolia* y *Larrea Divaricata* (jarilla), acompañadas por *Bulnesia Retama* (retamo) y *Goffroea Decorticans* (chañar), que en muchos lugares suele predominar son los demás arbustos.

En la zona en la que el piedemonte se une a la precordillera, las comunidades se hallan más densas y aumentan de tamaño debido a una mayor precipitación y una menor evapotranspiración incorporándose nuevos elementos como *Monttea Aphylla* (monte negro), *Fabiana Denudata* (pichanilla), etc.

## HIDROGRAFÍA

El departamento no cuenta con cursos de agua permanente. Sólo hacen sentir su influencia los aluviones encauzados a través de la extensa red de arroyos y ríos que permanecen secos casi la totalidad del año, pero que se transforman en violentísimos torrentes que arrastran grandes caudales de varias decenas de metros cúbicos por segundo, al producirse las lluvias torrenciales en la precordillera.

Las mismas, ayudadas por el desnivel del terreno, arrastran gran cantidad de materiales, desde bloques enormes hasta arenas y limos que embancan los zanjones y canales de desagües, provocando los desbordes que inundan extensas zonas del departamento, cercanas a los zanjones Frías y Maure.

## CLIMA

El departamento no cuenta con estación meteorológica propia, dada la cercanía al observatorio regional Mendoza, situado en el Parque General San Martín. Los datos proporcionados por el mismo, pueden dar una idea muy aproximada del clima del departamento.

Puede decirse que su temperatura máxima absoluta supera los 42°, la mínima absoluta es de -5° y tiene una media anual de 16°.

Las precipitaciones alcanzan los 219,7 mm. Anuales. Los vientos predominantes son los del oeste, principalmente en otoño e invierno, mientras que los del sudoeste se hacen sentir en primavera y verano. Los vientos que acusan mayor velocidad media son los del noreste: el característico viento zonda de Cuyo.

## RELIEVE

La superficie de Godoy Cruz se desarrolla casi totalmente en el piedemonte del sector occidental de la precordillera mendocina, desde el borde mismo de dicha unidad, en los primeros contrafuertes del cerro Melocotón (Las Heras) hasta la calle Boulbugne Sur Mer y se continua al sur por la línea trazada por el canal Civit. Al este de esta línea, lugar del asentamiento de la ciudad de Godoy Cruz, comienza la planicie.

El piedemonte se caracteriza por presentar una superficie con acentuado desnivel de oeste a este, hasta la línea divisoria con la zona llana, en que se atenúa. La superficie del desnivel se presenta profundamente disectada por una serie de arroyos y ríos secos, que como un inmenso abanico, con vértice en el cerro Melocotón, se abre hacia el este. El paisaje es típico de Huayquerías o "bad lands" (tierras malas), con la enmarañada red de cursos temporarios, que han erosionado profundamente los materiales blandos, poco homogéneos y mal asentados, acelerando este fenómeno el desnivel bastante acentuado de todo el sector. En el sector norte, asume el papel de colector principal la quebrada del zanjón Frías, mientras que en el resto del departamento la quebrada de las Trancas encauza los cursos menores.

FUENTE: Extraído de "Estudio Socio - Económico Departamental de la Provincia de Mendoza". Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C. - 1973.



# **G**ODOY CRUZ **HISTORIA DEPARTAMENTAL**

## **1. Orígenes del Departamento**

Los primeros hombres que pisaron el suelo de Godoy Cruz fueron los indios Huarpes.

Luego llegaron a estas tierras los primeros conquistadores españoles y con ellos Don Pedro del Castillo, quien fundó la Ciudad de Mendoza.

Afirma el historiador mendocino Isidro Maza que al poco de fundarse Mendoza, el Capitán Lope de la Peña se dirigió hacia el sur y a orillas del zanjón Cacique Guaymallén, estableció una estancia.

A la muerte del Capitán Lope de la Peña, en el año 1600, su esposa donó la estancia al Convento de Santo Domingo Soriano y la propiedad pasó a llamarse "Chacras de Santo Domingo" (actual zona de Puente Olive).

Allí los sacerdotes dominicos colonizaron a indios y mestizos enseñándoles los principios de la religión cristiana.

Debido a que los huarpes eran indios pacíficos, no opusieron resistencia a los colonizadores y por eso su población fue rápidamente reducida.

Entre las causas de desaparición de los indios huarpes, figuran: la falta de inmunidad de éstos a las enfermedades europeas, los trabajos a los que fueron sometidos, el traslado de los mismos a Chile para realizar todo tipo de labores, y el choque con una cultura tan diferente como la de los colonos.

**Oratorio de San Vicente:** en el año 1753, en estas tierras se estableció don Tomás de Coria y Bohórquez, quien en su casa señorial levantó un oratorio que recibió a algunos misioneros. A este oratorio, erigido en honor del religioso dominico español San Vicente Ferrer, venían a rezar los vecinos del lugar y con el tiempo, se convirtió en una parroquia alrededor de la cual se estableció un poblado llamado Villa San Vicente.

Este poblado, con el transcurso del tiempo, y el aporte de los inmigrantes, fue adquiriendo un gran desarrollo. Las primeras autoridades que actuaron en el departamento fueron los Alcaldes de Barrio, designados por el Cabildo y cumplían funciones de justicia y policía. Esto ocurría en 1810, cuando en Buenos Aires se producía la Revolución de Mayo.

En 1819 los ciudadanos del Barrio San Vicente pidieron se construyera una plaza pública en un sitio inmediato a la capilla de San Vicente.

Con los años alrededor de esta plaza se establecieron numerosos comercios y residencias de vecinos, destacándose la residencia de la familia Tomba (hoy Banco Nación).

Hacia 1776, existía un reducido grupo de habitantes, los cuales se nuclearon alrededor de la subdelegación en el solar donde hoy se alza la casa comunal del departamento. Producida la Revolución de Mayo y hasta 1816, funcionó la misma estructura colonial. En lo que hoy es la casa municipal, existió un tipo de organización de estado comunal, con el agregado de la policía departamental, juzgado civil y criminal, juzgado de faltas, etc.

## **2. Creación del Departamento**

### **Creación de la Villa de San Vicente**

En 1855 el Gobernador de Mendoza, Don Pedro Pascual Segura, separó el actual departamento de Luján del territorio de San Vicente que "en esta última hay una plaza y una capilla, condiciones necesarias que le dan el carácter de villa".

### **Departamento de Belgrano**

A partir del 1 de enero de 1872 se organiza la Municipalidad del departamento, constituyéndose el primer gobierno comunal, encabezado por Don Vicente Maure. En 1895 se constituye el primer Concejo Deliberante, cuyo presidente fue Don Rufino Cubillas, acompañándolo en la gestión del Intendente Don Abel Villanueva.

En 1889, la Villa de San Vicente pasó a llamarse Belgrano, como homenaje al creador de la bandera, pero los pobladores siguieron usando el antiguo nombre.

### **La Ciudad de Godoy Cruz**

El 9 de febrero la Legislatura de Mendoza sancionó la Ley Nº 472 por la cual se declara ciudad a la que fuera Villa Belgrano y se fija definitivamente el nombre de Godoy Cruz para nuestro departamento en honor al Dr. Tomás Godoy Cruz, representante mendocino en el Congreso de Tucumán y además gobernador de la provincia y notable legislador.

En 1910 se coloca la piedra fundamental donde se erigirá el monumento a Tomás Godoy, patrono civil del departamento, y que fuera inaugurado recién en 1924.

En 1966 los restos del prócer, que estaban en la Ciudad de Mendoza, fueron trasladados a nuestro departamento y depositados en un mausoleo, en la Iglesia San Vicente Ferrer.

El aniversario del departamento de Godoy Cruz se celebra el 11 de mayo.

### 3. Biografía del Dr. Tomás Godoy Cruz

Hijo de Clemente Godoy y doña Incolaza Cruz, nació el 6 de marzo de 1791 en Mendoza.

En 1813 se graduó en Chile de Doctor en Sagrados Cánones y Leyes.

En 1814 regresó a nuestra provincia y en 1815 es elegido, junto con el Dr. Juan Agustín Maza, diputado y representante por nuestra provincia para el Congreso de Tucumán.

Como diputado realizó una fecunda labor fomentando industrias regionales.

En 1820 es elegido gobernador, cargo que desempeñó con brillantez.

En 1830 debió exiliarse en Chile debido al triunfo federal y allí permaneció 15 años desarrollando una intensa labor intelectual.

Volvió a Mendoza y falleció el 15 de mayo de 1872.

### 4. Evolución del departamento de Godoy Cruz

El departamento de Godoy Cruz fue, con el correr del tiempo, asiento de bodegas, molinos y comercios, contando además con un porcentaje considerable de superficie cultivada.

Los fundadores de los establecimientos industriales vitivinícolas más antiguos fueron: Don Honorio Barraquero, Don Tiburcio Benegas, por mencionar sólo a dos de los más importantes. Actualmente existe una plazoleta y una calle que llevan sus nombres.

En 1885 se inauguró el ferrocarril que nos une con Buenos Aires y muchos extranjeros llegaron a Mendoza y a San Vicente.

Así se instalaron en Godoy Cruz y se dedicaron a la vitivinicultura los hermanos Tomba, Arizu, Escorihuela, Filippini, Calise y otros.

Precursores de la metalúrgica y mecánica moderna fueron los hermanos Casale, Pescarmona, Ronchietto, Rousselle y Bianchi. Propietarios de molinos fueron Ángel Ceretti y Pedro Raymondi.

A partir de 1940 se acrecienta el ritmo industrial y comercial de Godoy Cruz. Así van surgiendo empresas e instituciones como:

-Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz, que administra la energía del departamento desde el Canal Maure al sur y que surgió por inspiración de Renato Della Santa en 1939.

-La Cervecería y Maltería Quilmes (Andes) con asiento en el carril Cervantes (1921).

-La Comisión Nacional de Energía Atómica (C.N.E.A.) que realiza exploración y análisis de minerales radioactivos.

-I.M.P.S.A. (Industrias Metalúrgicas Pescarmona Sociedad Anónima) que realiza importantes trabajos de metalurgia, como turbinas para plantas nucleares, con alta y compleja tecnología.

Debido a la radicación de nuevos establecimientos fabriles y sobre todo a partir de 1970, se hizo necesario establecer la zona industrial. Ésta se encuentra en la Ruta Provincial N°4, Carril Rodríguez Peña.

### 5. Actividades Económicas del departamento

#### Actividad Industrial

Esta actividad es distintiva de Godoy Cruz. La zona industrial concentra el 36% de la actividad de la provincia, con una ubicación estratégica dada por las rutas que comunican con todo el país y con Chile.

Industrias como la metalúrgica, constructoras, petroleras, frigoríficas, de transporte, de bebidas, textiles, alimenticias, plásticas y mineras, son algunos exponentes.

#### Mercado de Concentración y Puerto Seco

El Mercado de Concentración es receptor y distribuidor de frutas y hortalizas y el Puerto Seco es zona primaria aduanera provincial; ambos se encuentran en la zona industrial. El Puerto Seco concentra operaciones de exportación e importación por vía terrestre, y de intercambio comercial con los países del bloque Mercosur.

### 6. Avance Urbanístico

La población de Godoy Cruz creció alrededor de la Iglesia San Vicente Ferrer y luego a lo largo de las rutas que la unían a Mendoza, Maipú y Luján y que hoy siguen siendo los ejes de circulación más importantes.

En el año 1840 fue fundada la Capilla de la Carrodilla y luego se construye El Calvario.

Con la llegada del ferrocarril en 1885, las bodegas tomaron auge formando núcleos de población en su entorno. Las bodegas establecidas en esa época fueron: Escorihuela, Benegas (Trapiche), Tomba, Santa Ángela (Calise), Arizu, Filippini y Tonelli, entre otras.

El Hospital El Carmen y el Hipódromo datan de 1890. Con el tiempo numerosas fincas fueron loteadas dejando lugar al avance urbano.

A partir de 1930, a lo largo de la calle Paso de los Andes, y los loteos de Villa Jovita, Villa Hipódromo y otros, continúa el proceso de urbanización. Desde 1940 comienzan los loteos de Villa del Parque y Bella Vista y en Benegas se produce el mismo fenómeno a lo largo de las principales vías de comunicación: Carril Cervantes, Sarmiento y Perito Moreno.

El terremoto del 26 de enero de 1985 produjo innumerables daños, especialmente en las viviendas ubicadas en Villa Hipódromo. Luego de esta catástrofe, se produjo una reforma urbanística del departamento.

Así aparecen las construcciones de proyecto único a través del Banco Hipotecario Nacional y posteriormente del Instituto Provincial de la Vivienda, lo que ha dado lugar a un gran crecimiento barrial en Godoy Cruz.

FUENTE: Municipalidad de Godoy Cruz.

**CALLE CERVANTES**  
(Poesía de autor local)

*Tengo una cita conmigo misma.  
Voy a sentarme para decir una calle:  
Cruz de caminos y fantásticos árboles.  
¡Calle Cervantes! Al norte  
Sin pretensiones de asalto.  
Tierra, árboles y asombro de yuyales;  
Un sentimiento de vereda coja  
Y un lamento infantil de agua.  
Se agita el cañaverol costero  
En el proliferar de alimañas,  
Mientras un puente sin ilusiones  
Pregona orgullos de baranda.  
Junto al alambrado que abraza  
El ensueño de cargadas viñas,  
Se cohibe la vereda angosta  
Junto a las mil jorobas  
De la calle ancha.  
Luego a los muros altos, desnudos y grises:  
Cementerio, el del portal sin pasos.  
El de los cipreses erguidos  
En admirados signos.  
Es un agudo, breve paréntesis  
Y todo sigue calle arriba sin apremios;  
Calle abajo sin apurar de pasos.  
En esta cita conmigo misma  
Es mi decir, que en esta calle,  
Callejuela de mi Mendoza vieja,  
Se diluyen calle arriba los recuerdos...  
Se estremecen ilusiones calle abajo,  
Como pinceladas brumosas de paisaje  
En un bosquejo sentimental del alma*

*Rosa Antonietti de Filippini en  
"Compulsión de Canto y Piedra" (1966)*